

Guayaquil, 03 Marzo del 2014

Señores
Junta General de Accionistas
KAIANE S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de comisario de **KAIANE S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la ley de compañías, cúpleme informales que he examinado el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes Estado de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y flujos de Efectivo por el año en esa fecha.

Mi revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyo también la evaluación de las normas internacionales de informática NIFF para pymes utilizada, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión. Atendiendo lo dispuesto por la ley de compañías, reglamento y resoluciones, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplí con las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la ley de compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Revise las resoluciones adoptadas por la junta de accionistas y juntas de directorio y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentaria, así como las resoluciones respectivas. Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que considero necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requiere las normas de auditoria generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propicito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para aplicar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema del control contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad de dicho sistema.

3. Registro legales y contables

La compañía **KAIANE S.A.**, es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objeto principal está orientado hacia la actividad de servicio logística.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable y financiera, de la compañía cumple

con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el servicio de Rentas internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico; cabe indicar que recibido toda la ayuda por parte de la administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la compañía por el periodo que termino el 31 de Diciembre del 2013, se determina:

Conceptos	USD\$
Activos	38.054,71
Pasivos	37.834,70
Patrimonio	220,01

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Una complicación del estado de resultados integrales por el periodo que termino el 31 de diciembre del 2013, es como sigue:

Conceptos	US\$
Ingresos de la Operación	105.980,77
Gastos Operacionales	106.266,17
Pérdida del Ejercicio	285,40

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expresa a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía **KAIANE S.A.** al 31 de Diciembre de 2013 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes). Es necesario indicar que este informe fue elaborado de conformidad con la ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en la Republica del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera de la compañía **KAIANE S.A.** al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente del Estado de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujos de Ejecutivo por el año terminado en esa fecha.

Este informe esta dirigido únicamente para información y uso del Accionista, Directores, y la Gerencia de **KAIANE S.A.**, y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes y ser entregado a la Superintendencia de Compañías, por lo tanto no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.


Daisy Quimis Chancay
COMISARIO
C.I. 0920709268